

sabed que la Representación Nacional no perdonará esfuerzo alguno para coadyuvar en vuestros nobles propósitos, concurriendo con todos sus elementos al engrandecimiento y la felicidad de la República, bajo la influencia protectora de la paz, de la libertad y del progreso.

~~~~~

**El General Díaz, en la apertura del primer período del segundo año de sesiones del 13º Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1887.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Grande es mi complacencia al veros reunidos para seguir desempeñando vuestras augustas funciones, hoy que de nuevo me presento ante vosotros á informar sobre el estado que guardan los negocios públicos.

En lo general no han cambiado nuestras amistosas relaciones con los Gobiernos de otros países, manteniéndose en el lisonjero estado de que hice referencia en Abril último. Igual armonía seguimos cultivando con los Estados Unidos de América; y si no faltan quejas diplomáticas del uno al otro país, por intereses de particulares que se juzgan lastimados, consecuencia es ésta del contacto que produce la vecindad y que estrecha cada día más el tráfico de los ferrocarriles, destinado, por otra parte, á derramar bienes positivos en ambas naciones.

No obstante hallarse en vigor, aun no se ha puesto en ejecución el tratado para reponer los monumentos limítrofes entre los dos territorios, porque todavía se está esperando que el Congreso americano autorice el gasto para la Comisión que, unida á la nuestra, ha de marcar nuevamente la línea divisoria.

Con motivo de otro levantamiento de indios en la reserva de San Carlos, ocurrido á principios de Junio, el Gobierno de los Estados Unidos manifestó su deseo de que renovásemos el convenio ya expirado desde Noviembre anterior, para el paso recíproco de tropas del uno al otro lado de la frontera en persecución de indios rebeldes. Contestóse, por conducto de nuestro representante en Washington, que estábamos dispuestos á hacerlo con las modificaciones que la experiencia nos tiene aconsejadas.

Ha sido negada la extradición de dos americanos autores de escandalosos crímenes en Matamoros, alegándose, como otras veces, que ni el tratado vigente obliga á entregar los ciudadanos del país requerido, ni el Presidente de los Estados Unidos tiene facultad para obrar así con los de aquella República. Esto demuestra la conveniencia de que nuestro Senado llegue á confirmar el tratado de extradición que le fué sometido hace algún tiempo, en el cual se faculta á los Presidentes de ambos países, para hacer la entrega de sus propios connacionales, siempre que, á su juicio, lo reclame el interés de la justicia.

En estos días quedó concluido y entregado á nuestra Legación en Washington el edificio que va á ocupar tan luego como terminen algunas obras de ornato, amueblándose además sus habitaciones y oficinas.

Promulgada en su oportunidad la convención telegráfica concluida con Guate-

mala, ha comenzado á observarse, proporcionando notorias ventajas al comercio y al público en general.

A solicitud del Gobierno de aquella nación y en prueba de nuestros amistosos sentimientos hacia él, fueron internados á veinte leguas de la frontera varios guatemaltecos acusados de conspirar contra el orden público de su país, habiendo apelado el Ejecutivo al medio de amenazarlos con el uso de la facultad consignada en el art. 33 de la Constitución, por no creerse autorizado para compelerlos de otra manera.

El segundo Secretario de nuestra Legación en Centro-América, fué víctima de una agresión criminal por parte de un ciudadano guatemalteco. Condenado el delincuente á una pena mucho menor que la señalada por las leyes, nuestro Ministro recibió instrucciones para pedir que se castigara á los jueces y magistrados responsables.

Entretanto, á fines del pasado Junio, el Presidente de aquella República dió un golpe de Estado aboliendo el orden constitucional. Sin conocer las explicaciones que sobre éste cupieran, recibí un telegrama del Sr. General Barillas, en que atentamente me refería el cambio ocurrido. Mi contestación se redujo á decir que el Gobierno mexicano estaba dispuesto á reconocer lo que el pueblo de Guatemala, en ejercicio de su soberanía, hiciera ó confirmara con respecto á las instituciones que deban regirlo; y como en tales circunstancias no podía saberse cuál era la voluntad de aquel pueblo, enviáronse instrucciones á nuestro Ministro para que, hasta nueva orden, no reconociese oficialmente la administración que así se inauguraba.

Sobrevino al punto un incidente que pudo creerse relacionado con los sucesos políticos. El segundo Secretario de nuestra Legación volvió á ser atacado, esta vez por gente desconocida que huyó en las tinieblas. Los esfuerzos de nuestro Representante, dirigidos á obtener satisfacción por semejantes agravios, no encontraron de pronto disposición amigable en el nuevo Gobierno de Guatemala, el cual, sin embargo, en estos últimos días ha contraído sobre el particular algunos compromisos de cuyo cumplimiento y final resultado dependerá la conducta que observemos en aquel país para la defensa de nuestros intereses.

A fin de dar protección á las marcas de fábrica, ó de comercio, se ha firmado en esta ciudad por los Plenipotenciarios de México y España, una convención que desde luego se someterá á la revisión del Senado.

El tratado de comercio y navegación, ajustado entre México y Francia, que fué aprobado por la Cámara de Senadores, ha sido también confirmado por el Senado francés, y está pendiente del canje de ratificaciones.

La paz y la seguridad públicas no han sufrido alteración alguna en todo el territorio de la Unión, contribuyendo á ello poderosamente el empeño con que los Gobiernos de los Estados secundan los esfuerzos del Ejecutivo por la conservación de tan trascendentales bienes, así como el celo que despliegan sin cesar las fuerzas rurales y urbana, especialmente destinadas á ese objeto.

Continúa libre y desembarazada la marcha de nuestras instituciones, á las que el pueblo mexicano demuestra cada día mayor apego, prestando al Gobierno su concurso eficaz para el sostenimiento de la Libertad y de la Reforma, que son ya la firme base de nuestro modo de ser político.

En los Estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Querétaro y Nuevo León, se ha verificado con regularidad la renovación de sus respectivos Poderes. En el de Tabasco se ha realizado igualmente ese importante acto, quedando así restablecido el or-

den constitucional, que se había interrumpido momentáneamente por la renuncia del Gobernador y la disolución voluntaria de la Legislatura.

En Chihuahua surgió últimamente una división entre los miembros del Congreso local; pero su patriotismo les hizo poner pronto término á tal diferencia, y la asamblea volvió luego á ocuparse en sus altas atribuciones.

Entre las medidas consiguientes á la erección de Tepic en Territorio federal, era una de las principales proveer á sus municipios de fondos adecuados á sus condiciones y necesidades. Con tal fin se ha expedido la ley del 26 de Agosto último, haciendo uso el Ejecutivo de las facultades que le confirió la del 11 de Diciembre de 1884.

El servicio postal alcanza cada día mayores progresos. Los productos del ramo han aumentado, casi hasta el punto de nivelarse con los que hace cuatro años rindió la elevada tarifa entonces vigente. En el último año fiscal, el movimiento de la correspondencia ha llegado á diez y ocho millones de piezas, es decir, á cerca del triple de la que circuló durante el último año en que regía la tarifa anterior. En este aumento ha influido, sin duda, el que van teniendo los negocios privados en la República, á la sombra de la paz y con el impulso de las mejoras materiales; pero se debe, también, y muy principalmente, á la facilidad y frecuencia del servicio y á la baratura de su costo.

\*Aprobada por el Senado mexicano, y por el Presidente de los Estados Unidos de América, la convención postal que se celebró con aquel país, fué debidamente canjeada en Washington, y ha comenzado á tener ejecución el 1º de Julio del corriente año. A ese efecto, las Secretarías de Gobernación y Hacienda expidieron oportunamente los reglamentos respectivos, en que se ha cuidado de dar al público todas las facilidades posibles para el cambio con los Estados Unidos, de correspondencia, impresos, muestras y bultos.

Para facilitar las comunicaciones entre el interior de la República y el Territorio de la Baja California, utilizando la circunstancia de existir vía férrea desde esta capital hasta el puerto de San Diego en los Estados Unidos, se ha contratado con la Compañía Internacional Mexicana, un servicio de Vapores que están corriendo ya entre el expresado puerto y la Ensenada de Todos Santos. El servicio se hace por hoy gratuitamente, pues la subvención pactada no debe comenzar á percibirse por la Compañía hasta el 28 de Noviembre próximo.

Aunque el cólera ha desaparecido casi por completo de la República Argentina y de Chile, ha reaparecido en algunos puntos de Italia. Con tal motivo se han renovado excitativas á las Juntas de Sanidad para que observen las prevenciones de las circulares vigentes, respecto de las procedencias de la Sicilia y otros dominios italianos donde exista ó se presentare aquella epidemia. También se expidió, en 26 de Agosto último, la circular que permite, con ciertas restricciones, la entrada en nuestros puertos de buques que hayan tocado algunos otros donde haya viruela.

Las obras del desagüe del Valle y las de la Penitenciaría de esta capital siguen recibiendo todo el impulso posible.

Se atiende igualmente, de toda preferencia, al importante ramo de la Beneficencia Pública.

El Monte de Piedad inspira profundo interés al Ejecutivo. Al anunciaros hoy, con satisfacción, que su pasivo está ya reducido á una corta suma, debo manifestar que se estudia un proyecto mediante el cual se espera que tan benéfica institución recobre por completo su prestigio y alcance todos sus nobles fines.

Con el propósito de cumplir el decreto de cuatro de Junio del corriente año, que autorizó al Ejecutivo para reformar total ó parcialmente el Código de Comercio, ha sido nombrada una Comisión especial, y está ya examinando cuales son las reformas que convenga hacerle.

Han continuado los trabajos de la Comisión encargada de formar el Código de Procedimientos en el fuero federal, y se ha publicado la primera parte del proyecto, á fin de facilitar su conocimiento y estudio.

Como la Escuela Normal hoy existente es sólo para varones, se ha encomendado á personas competentes la formación de un proyecto, con el fin de transformar la Escuela Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras.

En la Preparatoria, y con arreglo á ciertas bases aprobadas por la Secretaría del ramo, se han comenzado á celebrar conferencias públicas, dadas por los alumnos, las cuales proporcionarán el inmenso beneficio de vulgarizar la ciencia, estimulando á la vez de una manera poderosa la aplicación de los discípulos.

En la Escuela de Medicina se ha suprimido la duplicación de ciertas clases, encomendando su enseñanza á un solo profesor para aprovechar los fondos destinados á las clases suprimidas en la creación de tres nuevas, del todo necesarias al complemento de la enseñanza médica; y á fin de no limitar á esto la mejora, se ha encargado á la Dirección que en junta de profesores se estudie un proyecto de reforma general en todos los estudios del establecimiento.

Mejora semejante se ha hecho en la Escuela de Comercio, aumentando una cátedra de Aritmética y Correspondencia mercantil, necesaria para atender á los alumnos que, por su considerable número, no podían aprovechar debidamente con un solo profesor. Se han creado, además, dos clases, una de Caligrafía y otra de Idioma español, que integran ventajosamente al programa allí adoptado.

Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento han seguido en constante desarrollo, siendo digno de notarse el nuevo impulso que está recibiendo la construcción de vías férreas. La Compañía del Ferrocarril Internacional sigue construyendo la línea que ha de poner en comunicación á Piedras Negras con un punto del Central, inmediato á Villa Lerdo, y, por la celeridad con que avanza, puede confiarse en que, como lo anuncia la Empresa, estará terminada la vía para el mes de Diciembre próximo. Así tendrá esta capital, para su comunicación con la Frontera, una nueva línea de seiscientos quince kilómetros.

Con no menor actividad impulsa sus trabajos la Compañía del Ferrocarril Central, que en Mayo último comenzó la línea de Irapuato á Guadalajara, contando con que para los primeros meses del año entrante la habrá concluído. Prosigue al mismo tiempo la de Tampico á San Luis Potosí, aunque con menos rapidez, por las dificultades del terreno. La nueva Compañía del Nacional Mexicano, habiendo adquirido por remate algunas de las líneas concedidas á la antigua Compañía de nombre semejante, empieza en estos días á construir la línea que ha de ligar en breve tiempo al Saltillo con San Miguel de Allende, pasando por San Luis Potosí.

Dignos son de mencionarse los esfuerzos que hacen las empresas de ferrocarriles en Yucatán; pues, si bien con lentitud, continúan sus obras, habiendo terminado de Abril á la fecha seis kilómetros la empresa de Mérida á Calkiní, nueve la que va á So-tuta y seis la que se dirige á Peto. Merece igualmente consignarse la construcción de un tramo desde la estación del Marqués, en el Ferrocarril Central, hasta Zimapam, pa-

sando por la hacienda del Astillero, tanto por la actividad con que se ejecutan los trabajos, como porque inaugura el primer ramal de la expresada vía construído sin subvención por otra empresa.

El estado satisfactorio que guardan los telégrafos federales se ha comprobado en la presente estación de lluvias, tan rigurosa en la mayor parte del país; pues á pesar de ello la comunicación no ha faltado, habiendo sido muy pocas y de corta duración las interrupciones ocurridas. No sólo se han conservado en buenas condiciones, reparándose según ha sido necesario, las líneas existentes en Abril, sino que han aumentado notablemente. Debe citarse entre las nuevas la que se concluyó en Sonora hasta Nogales, poniendo en comunicación este lejano punto con el centro y con todos los Estados de la República. También quedaron concluídas la de Tuxpam á Veracruz, pasando por Jalapa; la doble línea de Nuevo Laredo á Lampazos; y la línea igualmente doble de esta capital á Chihuahua; la de México á Pachuca por Otumba; la de Puebla á San Martín Texmelúcan; la de Cuencamé á Parras y la de Frontera á Jicalango, muy importante por haber comunicado el centro del país con los Estados de Campeche y Yucatán. Aun no es perfecta esa comunicación, porque faltan los cables que han de funcionar en la laguna de Términos; mas ya ha salido para Inglaterra el Director General del ramo, con el fin de adquirirlos y que proceda desde luego á su inmersión.

En Mayo de este año se hizo cargo de las obras del puerto de Veracruz la nueva Empresa, y sin demora restableció los trabajos, prosiguiendo la edificación del dique del Noroeste en el arrecife de la Caleta. En los demás puertos se atiende debidamente á la conservación de los muelles y faros.

La situación que guardan las poblaciones de Paso del Norte y Matamoros en la margen del Río Bravo, les hace resentir perjuicios á causa de la corrosión que producen las aguas en la ribera. Esto ha obligado al Gobierno á emprender obras de defensa en los dos puntos, y aumentar las que se habían ejecutado en Matamoros, visto el buen éxito que con ellas se ha alcanzado.

Grato es consignar que el monumento erigido en la calzada de la Reforma á la memoria de Cuauhtemoc, quedó concluído el pasado mes de Agosto y se inauguró con festividad solemne organizada por el Ayuntamiento de la capital. El monumento que se levanta en Dolores al Padre de la Independencia, y á cuya erección han contribuído los gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y de los Territorios, se encuentra ya bastante adelantado.

Notables mejoras se han introducido en algunas Casas de Moneda, como la de San Luis Potosí, en la que se estableció y ha comenzado á funcionar nueva maquinaria. Las cantidades acuñadas en el año fiscal que feneció en Junio, ascendieron á veintiséis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos de plata, y á trescientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y siete de oro, notándose una ligera disminución en la acuñación de la plata y un pequeño aumento en la del oro, comparadas con las del año fiscal anterior. En cuanto al cobre, se acuñaron los doscientos mil pesos en piezas de á un centavo, que autorizó el Congreso por ley de 10 de Mayo del año anterior; pero no habiendo sido suficiente esa cantidad, la Secretaría de Fomento os dirigirá una iniciativa pidiendo facultades para la acuñación de otros trescientos mil pesos.

Considerable es el desarrollo que va adquiriendo la industria minera en el país, á lo cual han contribuído la uniformidad de su legislación y las medidas protectoras

dictadas por el Congreso en sus últimas sesiones. Desde Abril á la fecha, se tiene noticia de que se han registrado ochocientos nuevos denuncios de minas y quince haciendas de beneficio. Con motivo de la ley promulgada el 6 de Junio último, se han celebrado varios contratos para la explotación, en grande escala, de algunas zonas mineras.

La industria agrícola se va animando en aquellas regiones en que las vías de comunicación proporcionan fácil salida á sus productos, y se nota interés por desarrollar nuevos cultivos. El de la vid se va extendiendo con notable rapidez en los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Coahuila. El del ramié despierta igualmente la atención de algunos agricultores, y se advierte ya bastante empeño en el cultivo de la morera y en la cría del gusano de seda. El Ejecutivo ayuda este movimiento con sus publicaciones, con la distribución de plantas y semillas, y con la enseñanza que proporcionan los inspectores dedicados á ese servicio.

La Secretaría de Fomento (justo es advertirlo) ha contado con la cooperación eficaz y desinteresada de muchas personas que, como agentes honorarios, contribuyen con datos é informes sobre comercio, agricultura y minería, para la publicación mensual por ella establecida y que se solicita con interés, tanto en la República como en el extranjero.

En las colonias fundadas por el Gobierno, la mayoría de los colonos ha pagado el valor de los terrenos y reembolsado una buena parte de los gastos erogados por el Tesoro para su establecimiento. Respecto á las organizadas por empresas particulares, en virtud de contratos con el Gobierno, debo decir que continúan bastante bien, siendo notable el rápido progreso que han logrado la que se fundó en la Ensenada de Todos Santos, Baja California, y la Colonia Minera del Boleo en el mismo Territorio. Ambas dieron lugar á la apertura de los puertos de Todos Santos y Santa Rosalía, en los que se advierte bastante movimiento.

En cuanto á las empresas de vapores que han celebrado contratos con la Secretaría de Fomento, los de la Compañía Transatlántica Española hacen sus viajes con toda regularidad, y han comenzado los suyos en la Costa del Pacífico los buques de la Compañía Mexicana Internacional.

Los asuntos de que se halla encargado el Departamento de Hacienda han seguido su curso regular, correspondiendo su éxito á los esfuerzos del Gobierno y á las esperanzas de la República.

Me es grato informar al Congreso que en el ejercicio fiscal terminado el 30 de Junio de este año, se han podido cumplir, sin sacrificio alguno, las obligaciones que el presupuesto de egresos estableció para dicho año, haciendo todos los pagos de la lista civil y militar, y cumpliendo fielmente los compromisos contraídos con varios acreedores, á quienes se han abonado sus respectivos intereses y una parte considerable de su capital.

La liquidación del último año económico, es, en verdad, bastante satisfactoria. Si bien no hemos llegado á realizar el ideal de la nivelación de nuestros gastos con nuestros ingresos, puede asegurarse que está bien adelantada esa empresa, lo cual ciertamente ha de ser obra del tiempo y de la perseverancia del Gobierno en la senda que se ha trazado.

Como veréis cuando en su oportunidad se os presentare la cuenta conforme á lo dispuesto en la Constitución, los ingresos del Erario han aumentado en el último año fiscal en muy cerca de dos millones de pesos; pues mientras en el ejercicio de 1885 á 86